

DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO



INFORME PREVIO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025



#Planeación
Estratégica



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.
2. Contexto.
3. Relación de la gestión de la unidad con los Derechos Humanos.
4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 (01/01/2025 al 31/12/2025).
 - 4.1 Cumplimiento de metas.
 - 4.2 Impacto de gestión.
 - 4.3 Presupuesto.
 - 4.4 Gestión Humana.
 - 4.5 Acciones de mejoramiento de la entidad.
 - 4.6 Metodología para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
5. Conclusiones.





1. Introducción

La rendición de cuentas es “El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional, territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo con lo establecido en el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente: Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de Derechos Humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

- Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los Derechos Humanos.
- Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los Derechos Humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en Derechos Humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los Derechos Humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. Fuente: procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.





2. Contexto

El Departamento de Nariño, es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el suroeste del país, en la frontera con la República del Ecuador, haciendo parte de la región Andina. Cuenta con una superficie 33.268 Km², lo que representa el 2.91 % del territorio nacional. Su capital es la ciudad de San Juan de Pasto y está dividido política y administrativamente en 64 municipios.

Nariño presenta una geografía diversa y clima variado según las altitudes: caluroso en la planicie del Pacífico y frío en la parte montañosa, donde vive la mayor parte de la población, situación que se repite en sentido norte-sur; cuenta con una población de 1.713.586 habitantes.

Este espacio de rendición de cuentas permite visibilizar, a través de un ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, la responsabilidad institucional como garantes en el cumplimiento de los procesos misionales, la ejecución presupuestal, la contratación pública, la administración de los recursos, las acciones de lucha contra la corrupción y el desarrollo operacional orientado a la protección de los derechos, bienes y libertades de la comunidad nariñense.

El Departamento de Policía Nariño presenta, en el marco del despliegue de actividades preventivas, operativas y de control desarrolladas durante la vigencia 2025, los resultados de su gestión, permitiendo a la comunidad conocer el cumplimiento de su misión y propósito fundamental. Este ejercicio se realiza como parte de la política de transparencia institucional, en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional.

En concordancia con lo anterior, el próximo 17 de marzo del 2026, a las 09:00 horas, se llevará a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en este espacio daremos a conocer a los asistentes al evento toda la información que ha desplegado el Departamento de Policía Nariño, en temas de evaluaciones, propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior.

Así mismo, se ha demostrado su compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, en la protección de los derechos fundamentales a todos los ciudadanos residentes y foráneos de los municipios, participación de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía y la disminución de los índices delictivos que afectan el Departamento de Policía Nariño, demostrando así, el claro compromiso al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, mediante la articulación de las actividades por parte de las administraciones municipales y las instituciones encargadas de administrar justicia.





3. Relación de la gestión del DENAR con los Derechos Humanos

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad institucional y garantía de los Derechos Humanos, el Grupo de Derechos Humanos del Departamento de Policía Nariño, refleja el compromiso institucional con el respeto y promoción de los derechos fundamentales de todas las personas, en cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, y siguiendo las directrices establecidas en la Directiva Operativa Transitoria 028 01/12/2024.

Se viene trabajado en la aplicación de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV), orientada a fortalecer las medidas de prevención y protección para líderes sociales, defensores de derechos humanos y comunidades en riesgo. Este enfoque responde al contexto de seguridad y Derechos Humanos del departamento, una región que enfrenta desafíos relacionados con el conflicto armado, la presencia de grupos ilegales y diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población civil.

Identificar y prevenir riesgos que afecten a líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y comunidades vulnerables, mediante el monitoreo permanente, la atención de alertas tempranas y la activación oportuna de rutas institucionales e interinstitucionales.

Asimismo, coordinar acciones de protección con entidades del Estado y organizaciones sociales, garantizando respuestas eficaces ante situaciones de amenaza, aplicando un enfoque diferencial que tenga en cuenta género, pertenencia étnica y condiciones territoriales.

Las estrategias institucionales con enfoque diferencial, territorial, de género y étnico, destacando los avances en la atención de alertas tempranas, la formación del personal policial en Derechos Humanos y la colaboración interinstitucional para ofrecer respuestas oportunas ante posibles vulneraciones. Asimismo, se presentan los principales resultados obtenidos en 2025, junto con reflexiones sobre las áreas que requieren fortalecimiento y propuestas para futuras acciones en materia de Derechos Humanos en el territorio.

Acciones preventivas desplegadas:

Durante el año 2025, se ejecutaron diversas acciones orientadas a la prevención de riesgos y amenazas contra líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y comunidades vulnerables en Nariño:

- 50 mesas de trabajo e interlocuciones con líderes y defensores de Derechos Humanos.
- 608 actividades, programas y campañas desarrolladas.
- 53 escenarios de participación en Derechos Humanos.
- 72 rutas institucionales e interinstitucionales activadas por afectaciones.
- 329 medidas preventivas implementadas (rondas, revistas, patrullajes y plan padrino, conforme al Decreto 1066 de 2015).
- 64 solicitudes de estudio de nivel de riesgo tramitadas ante la Unidad Nacional de Protección (UNP).
- 12 sesiones del Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos.
- 30 escenarios de capacitación y sensibilización.
- 1.530 funcionarios policiales sensibilizados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH).





DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

Estos resultados evidencian el compromiso institucional con la protección de la vida, integridad y libertad de las comunidades vulnerables del departamento, prevenir riesgos que afecten a líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y comunidades vulnerables, mediante el monitoreo permanente, la atención de alertas tempranas y la activación oportuna de rutas institucionales e interinstitucionales.

Asimismo, coordinar acciones de protección con entidades del Estado y organizaciones sociales, garantizando respuestas eficaces ante situaciones de amenaza, aplicando un enfoque diferencial que tenga en cuenta género, pertenencia étnica y condiciones territoriales.

PREVENCIÓN EN DERECHOS HUMANOS 2025

Resultados alcanzados en la vigencia 2025...

Desarrollo de:	Se realizaron:	Se participó en:
50 Mesas de Trabajo e Interlocuciones con Líderes, Líderesas y Defensores (as) de Derechos Humanos.	608 Actividades, Programas, Campañas, con Líderes, Líderesas y Defensores (as) de Derechos Humanos.	53 Escenarios de Participación en DD.HH.
Se Activaron:	Se Implementaron:	Se tramitaron:
72 Rutas Institucionales e Interinstitucionales por afectaciones a Líderes, Líderesas y Defensores (as) de Derechos Humanos.	329 Medidas Preventivas en favor de Líderes, Líderesas y Defensores (as) de Derechos Humanos.	64 Solicitudes de Estudios de Nivel de Riesgo ante la Unidad Nacional de Protección (UNP).

PREVENCIÓN EN DERECHOS HUMANOS 2025

Resultados alcanzados en la vigencia 2025...

Desarrollo de:	Formación y Capacitación del Personal Policial:	
12 Sesiones del Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos.	30 Escenarios de Capacitación y Sensibilización.	1530 Funcionarios sensibilizados en temas de Derechos Humanos y DIH.
		La formación continua del personal ha contribuido a mejorar la calidad de las intervenciones policiales, asegurando un enfoque respetuoso y adecuado hacia las comunidades vulnerables.





4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas DENAR vigencia 2025

Vigencia del periodo comprendido del 01/01/2025 al 31/12/2025.

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.





Seguridad Ciudadana

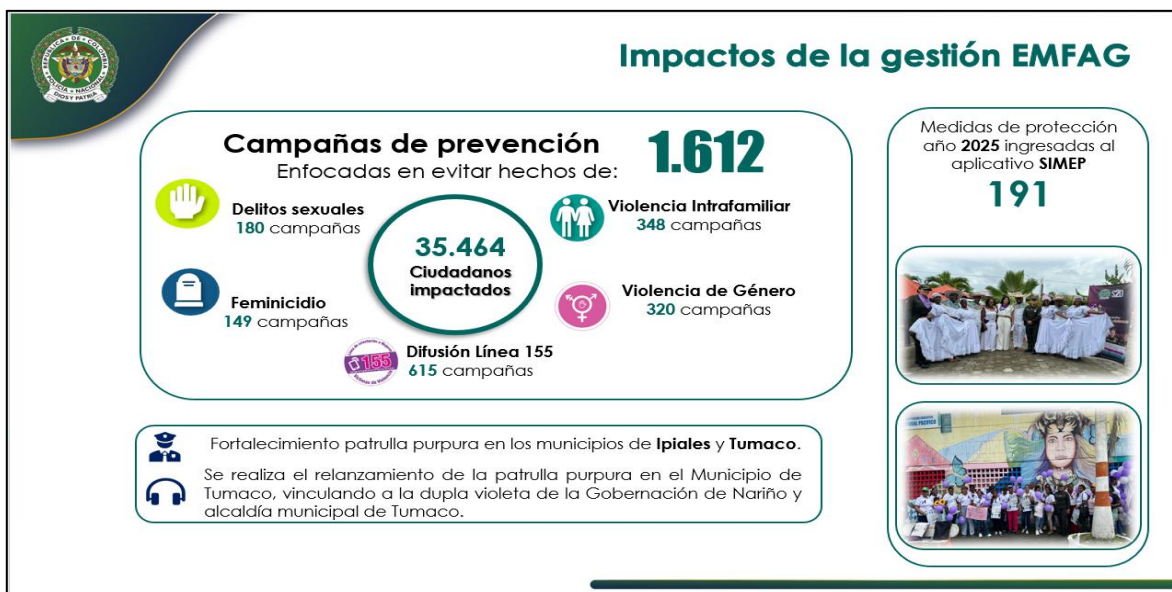
Las problemáticas de seguridad ciudadana que enfrenta el departamento de Nariño han sido exacerbadas por la presencia de actores armados, lo que ha generado altos índices de violencia, especialmente en las zonas rurales y en la frontera con la República del Ecuador.

Gracias al trabajo realizado en las zonas rurales, se ha logrado una disminución significativa de delitos como homicidios, violencia de género, lesiones personales y hurto a personas.

Estrategia mujer familia y género.

La estrategia está orientada a prevenir y proteger frente a las violencias intrafamiliares y basadas en género, garantizando el acceso efectivo a la justicia, la atención integral y la salvaguarda de los derechos de las víctimas. A través de acciones coordinadas, se busca fortalecer la detección temprana, la intervención oportuna y la reducción de los factores de riesgo que afectan a mujeres, niñas, niños y núcleos familiares.

Se realizaron actividades de sensibilización en el Departamento de Policía Nariño, con el fin de prevenir los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, feminicidio, entre otros, un total de 1.612 campañas de prevención, 35.464 ciudadanos impactados medidas de protección 191.



4.1 Cumplimiento de metas

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Nariño cumplió de manera satisfactoria las metas institucionales establecidas en materia de reducción del delito, desarticulación de estructuras criminales, afectación a economías ilícitas y fortalecimiento de la seguridad ciudadana y rural, la gestión operativa y preventiva permitió consolidar resultados medibles y verificables, alineados con los objetivos estratégicos institucionales.

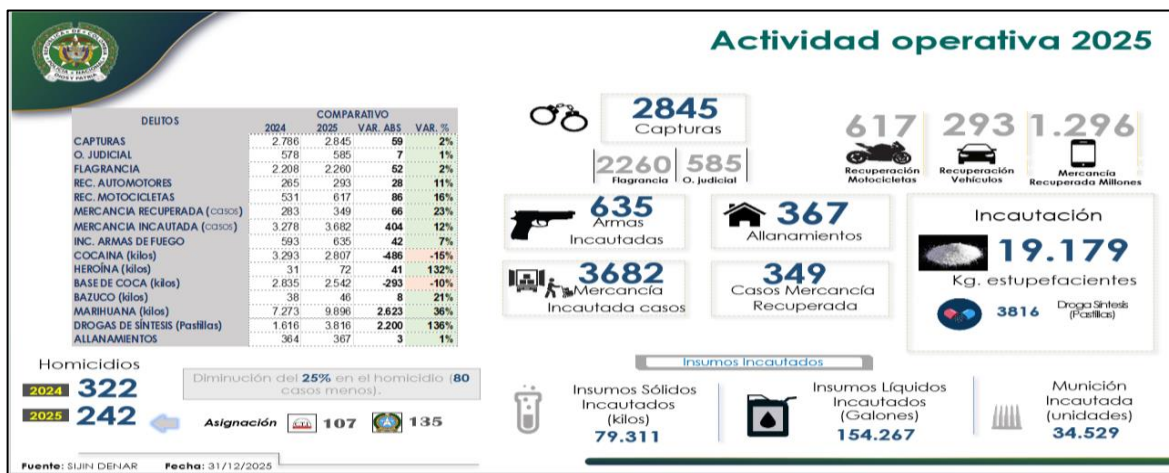
El Comando Operativo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, consolidó una estrategia integral enfocada en la protección de la vida, la desarticulación de estructuras criminales





DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

y la afectación de economías ilícitas, logrando resultados históricos en materia de seguridad.

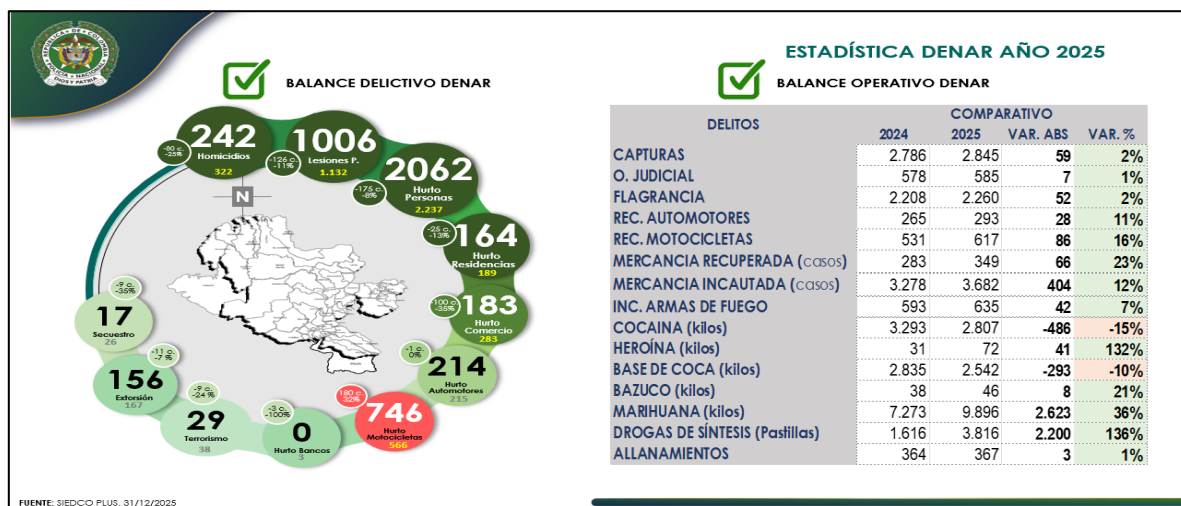


El compromiso en temas operativos haya sido clave en el cumplimiento de las metas del Departamento de Policía Nariño. La coordinación y efectividad de las acciones no solo impactan de manera positiva la seguridad en las zonas rurales, sino también en las urbanas, lo cual es crucial para mantener un control.

El trabajo de este tipo de operativos es fundamental para debilitar las estructuras del microtráfico y sus consecuencias, y sin duda contribuye a mejorar la confianza de la comunidad.

Como resultado de estas acciones integrales, se registró una reducción del 25% en los homicidios, equivalentes a 80 casos menos en comparación con el año anterior. También se logró disminución en delitos como hurto a personas, terrorismo y lesiones personales, consolidando un balance positivo frente a los indicadores de seguridad.

El Departamento de Policía Nariño reafirma su compromiso con la protección de la vida, la convivencia y la tranquilidad ciudadana, fortaleciendo la presencia institucional en zonas urbanas y rurales, y trabajando de manera articulada con la comunidad y las autoridades territoriales para consolidar territorios seguros y en paz.



#Planeación
Estratégica



DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

Este resultado evidencia el cumplimiento de la meta prioritaria institucional orientada a la preservación de la vida, mediante intervenciones focalizadas, fortalecimiento investigativo y presencia operativa en zonas críticas.

Durante la vigencia 2025, el GAULA consolidó una estrategia integral basada en la prevención, la investigación especializada y la desarticulación de estructuras criminales, logrando avances significativos en la reducción de estos fenómenos delictivos. Las acciones operativas permitieron la materialización de capturas estratégicas y la ejecución de operaciones orientadas a debilitar organizaciones dedicadas a la afectación de la libertad personal.

Las labores investigativas y operativas impactaron de manera directa la capacidad logística y financiera de los grupos delincuenciales, contribuyendo a la reducción del secuestro y la extorsión en el departamento.

El impacto de estas acciones trasciende las cifras operativas: se traduce en mayor tranquilidad para las familias nariñenses, fortalecimiento del tejido social y consolidación de la confianza ciudadana en las instituciones. La gestión adelantada demuestra el compromiso firme y sostenido del Departamento de Policía Nariño con la protección de la vida, la libertad y la seguridad de todos los habitantes del territorio.



El componente preventivo fue determinante. Las jornadas de sensibilización, el fortalecimiento de la cultura de la denuncia y la articulación con sectores productivos y comunitarios permitieron disminuir la vulnerabilidad de la población frente a estas conductas criminales, reduciendo los riesgos de victimización y generando entornos más seguros.





DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO



La Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Nariño orientó su gestión durante la vigencia 2025 a garantizar el orden, la movilidad segura y la protección de la vida en los principales ejes viales del departamento.

Su labor combinó presencia operativa permanente en corredores estratégicos con actividades pedagógicas y preventivas dirigidas a conductores, transportadores y actores viales, priorizando la reducción de la accidentalidad y la mitigación de factores de riesgo. Las campañas desarrolladas estuvieron enfocadas en promover el cumplimiento de las normas de tránsito, el porte de documentación vigente y la prevención de la conducción bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, generando mayor conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva en las vías.



La presencia institucional en las carreteras no solo contribuyó al control y la disuasión de conductas peligrosas, sino que también fortaleció la percepción de seguridad y acompañamiento a los ciudadanos. La educación vial y la prevención constituyen herramientas estratégicas de impacto a largo plazo, ya que no solo permiten disminuir los



#Planeación
Estratégica



DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

sinistros viales, sino que fomentan un cambio cultural orientado al respeto por la vida y las normas.

El trabajo desarrollado por la Seccional de Tránsito y Transporte refleja el compromiso del Departamento de Policía Nariño con la protección de los usuarios de las vías, consolidando entornos más seguros y una movilidad responsable en todo el territorio.



La Seccional de Tránsito y Transporte obtuvo importantes resultados operativos, entre ellos 561 capturas, además de la incautación de 5.910 kilogramos de marihuana y 144 kilogramos de cocaína, afectando de manera significativa las estructuras dedicadas al narcotráfico. Así mismo, se logró la aprehensión de mercancía de contrabando avaluada en 830 millones de pesos, fortaleciendo las acciones contra los delitos que afectan la economía formal. Estas operaciones se desarrollaron mediante la intervención estratégica de los principales corredores viales del departamento, con el fin de prevenir el tránsito de armas, explosivos y sustancias ilícitas, garantizando la seguridad y la protección de la ciudadanía.





DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

La Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, en cumplimiento de sus funciones misionales, adelantó coordinaciones interinstitucionales con el propósito de contrarrestar los diferentes delitos ambientales y fortalecer las acciones de control en la jurisdicción del Departamento de Policía Nariño.

Estas actividades se desarrollaron en articulación con las autoridades ambientales competentes, orientadas a la protección de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Con ello, se contribuye al cumplimiento del proceso misional institucional en materia de convivencia y seguridad ciudadana, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2023–2026 (PEI), con Énfasis en la línea Estratégica de Cambio Climático.





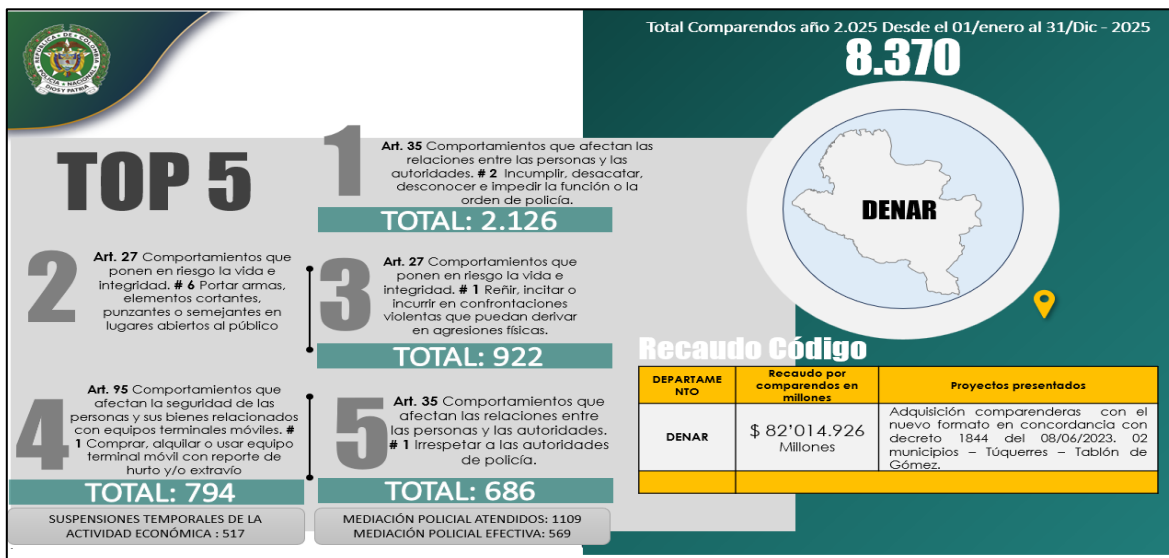
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO



La aplicación estratégica de medidas correctivas no se limitó al componente sancionatorio, sino que incorporó un enfoque preventivo y pedagógico, orientado a fortalecer la cultura de legalidad y la corresponsabilidad ciudadana, el porcentaje de efectividad en mediaciones evidencia el compromiso institucional con la solución pacífica de conflictos, evitando la escalada hacia conductas delictivas y fortaleciendo la percepción de seguridad.

Asimismo, la intervención oportuna frente a establecimientos que incumplen la normatividad contribuyó a mantener el orden y reducir factores generadores de violencia y alteración de la convivencia, el recaudo por concepto de comparendos ascendió a \$ 82.014.926 millones, recursos que aportan al fortalecimiento logístico y operativo de la institución.

En este marco, se adelantaron proyectos de modernización como la adquisición de comparenderas con el nuevo formato, conforme al Decreto 1844 del 08 de junio de 2023, beneficiando inicialmente a los municipios de Túquerres y Tablón de Gómez.



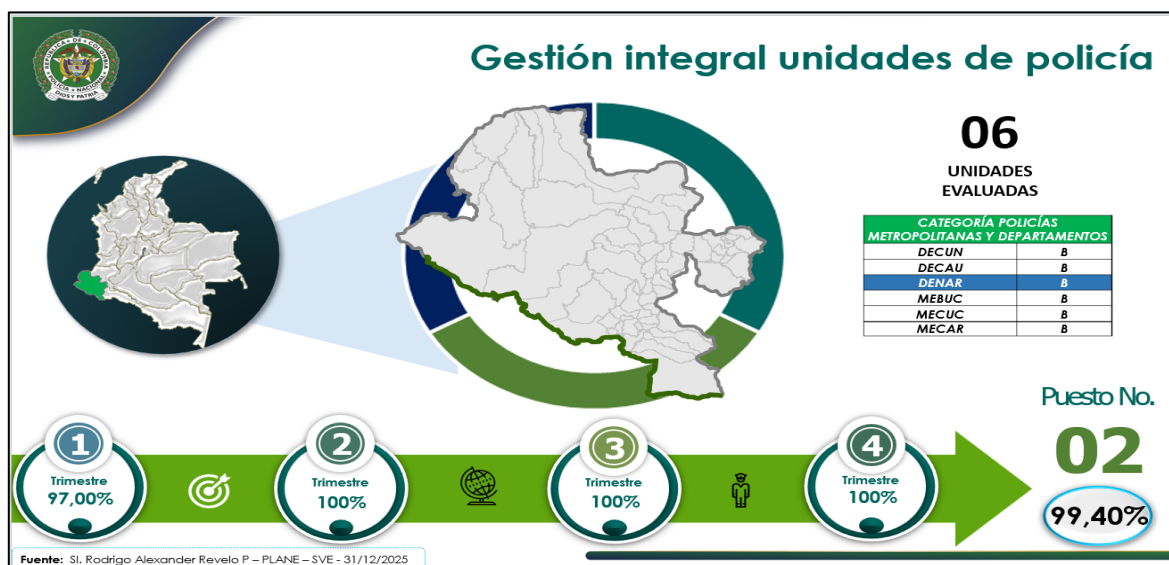
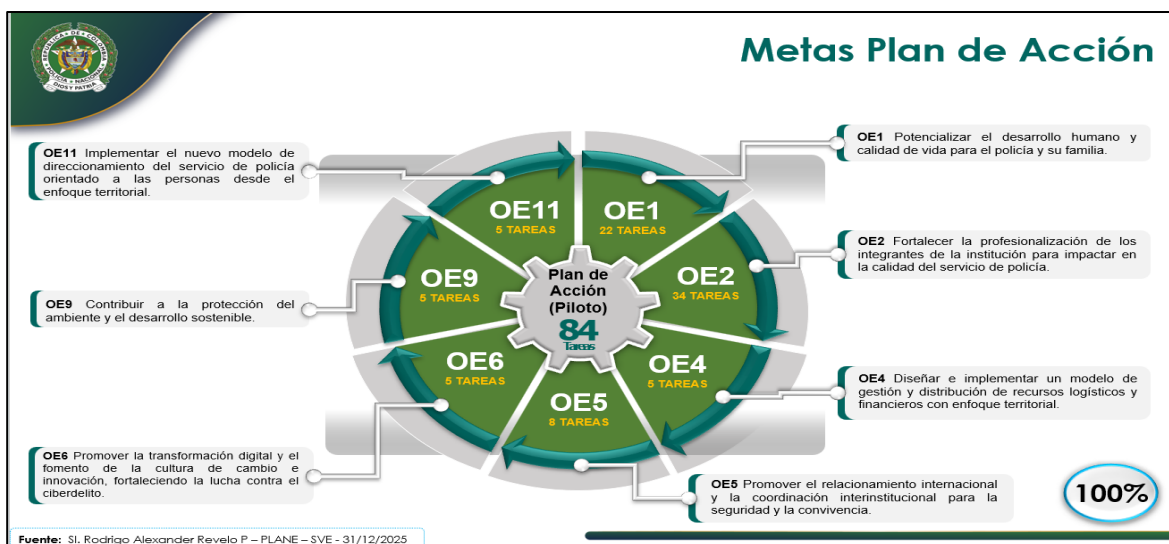
#Planeación Estratégica



4.2 Impacto de la Gestión

El Departamento de Policía Nariño realizó un seguimiento permanente y riguroso al Plan de Acción Institucional como herramienta gerencial para articular objetivos, metas y estrategias del servicio de policía, en cumplimiento de la misión de preservar la seguridad y el orden público, durante la vigencia 2025, se alcanzó un 100% de cumplimiento, ejecutando 84 de 84 tareas programadas, lo que evidencia planeación efectiva, control permanente y capacidad de gestión operativa y administrativa.

Asimismo, se fortaleció el seguimiento y medición de los procesos institucionales a través de los escenarios estratégicos de evaluación, permitiendo optimizar resultados y consolidar la toma de decisiones basada en indicadores de gestión. Como resultado, en la vigencia 2025 el Departamento de Policía Nariño ocupó el segundo puesto a nivel nacional dentro de su categoría, con un 99,40% de cumplimiento en la evaluación de gestión del comandante, alcanzando uno de los niveles más altos registrados en los últimos años.





DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

El Departamento de Policía Nariño, durante la vigencia 2025, reafirmó su compromiso con la niñez y juventud mediante el fortalecimiento de los programas de participación cívica, se destacó la graduación de las Cívicas Juveniles e Infantiles en los municipios de La Florida, Cartago y San Lorenzo, jóvenes comprometidos con el servicio y la convivencia, una alianza estratégica con el deportivo Pasto, permitiendo a niños y jóvenes de las cívicas vivir una experiencia formativa y motivacional junto al equipo profesional, en Ipiales se creó el primer grupo de Policía Cívica de Mayores del departamento, integrado por 40 ciudadanos que apoyan labores comunitarias y preventivas.

Durante la vigencia 2025, miles de ciudadanos fueron impactados a través de actividades preventivas, pedagógicas y de participación cívica, fortaleciendo la cooperación comunitaria y consolidando territorios más seguros. La confianza se construye con hechos memorables, destacamos programas que rompieron barreras:

- La jornada "Policía por un día" con el gremio cafetero en La Unión.
- Nuestro histórico Ciclopaseo Binacional, en articulación con la Policía de Ecuador.
- La graduación de 126 jóvenes del programa "Jóvenes a lo Bien" en los municipios de Sandoná, Tumaco, Buesaco e Ipiales, quienes hoy eligen un camino de progreso.

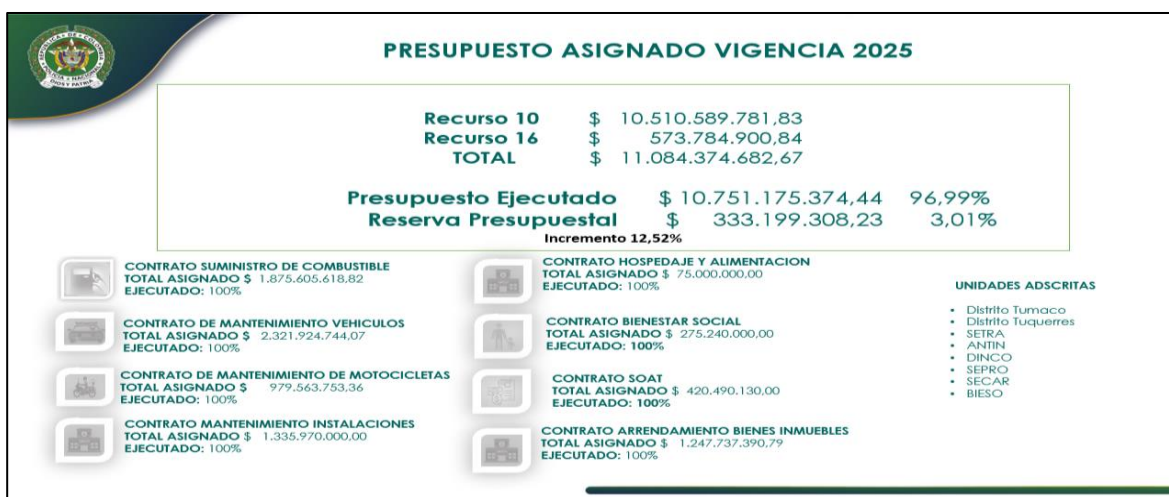
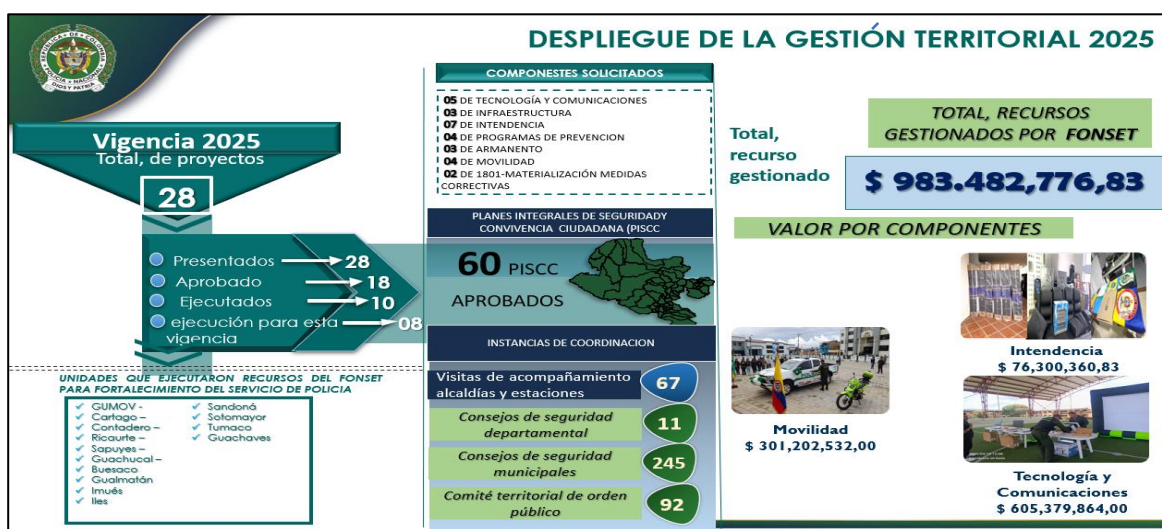




4.3 Presupuesto.

Resulta positivo que durante la vigencia 2025 se hayan presentado 28 proyectos en colaboración con las alcaldías, con el objetivo de fortalecer componentes clave como la infraestructura, la movilidad y la tecnología para mejorar el servicio de policía. Estos proyectos no solo son una inversión en recursos, sino también un reflejo del compromiso por parte del Departamento de Policía Nariño para mejorar el servicio de policía en la unidad.

La participación activa en tres consejos de seguridad y en 92 comités territoriales de orden público ha sido fundamental para generar un espacio de coordinación entre las autoridades locales y la policía. Estos espacios de diálogo permiten tomar decisiones más acertadas y concretas, así como diseñar estrategias adaptadas a las particularidades de cada territorio, lo que se traduce en mejores resultados preventivos y operativos.





DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO





PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024-2025

2024

\$ 9.148.186.979,53

Recurso 10

\$ 703.269.833,81

Recurso 16

TOTAL \$ 9.851.456.813,34

100%

Presupuesto Ejecutado

\$ 7.279.875.279,40

73,90%

Presupuesto No Ejecutado

\$ 77.949.749,23

0,79%

Reserva Presupuestal

\$ 2.493.631.784,71

25,31%

2025

\$ 10.510.589.781,83

Recurso 10

\$ 573.784.900,84

Recurso 16

TOTAL \$ 11.084.374.682,67

100%

Presupuesto Ejecutado

\$ 10.751.175.374,44

96,99%

Reserva Presupuestal

\$ 333.199.308,23

3,01%



CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

TOTAL ASIGNADO \$ 1.875.605.618,82

EJECUTADO: 100%



CONTRATO DE MANTENIMIENTO VEHICULOS

TOTAL ASIGNADO \$ 2.321.924.744,07

EJECUTADO: 100%



CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS

TOTAL ASIGNADO \$ 979.563.753,36

EJECUTADO: 100%



CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES

TOTAL ASIGNADO \$ 1.335.970.000,00

EJECUTADO: 100%



CONTRATO HOSPEDAJE Y ALIMENTACION

TOTAL ASIGNADO \$ 75.000.000,00

EJECUTADO: 100%



CONTRATO BIENESTAR SOCIAL

TOTAL ASIGNADO \$ 275.240.000,00

EJECUTADO: 100%



CONTRATO SOAT

TOTAL ASIGNADO \$ 420.490.130,00

EJECUTADO: 100%



CONTRATO ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES

TOTAL ASIGNADO \$ 1.247.737.390,79

EJECUTADO: 100%

UNIDADES ADSCRITAS

- Distrito Tumaco
- Distrito Tuquerres
- SETRA
- ANTIN
- DINCO
- SEPRO
- SECAR
- BIESO

VARIACIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024-2025					
VIGENCIA 2024			VIGENCIA 2025		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	REC		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DIFERENCIA 2024-2025
\$ 9.148.186.979,53	10		\$ 10.510.589.781,83	10	\$ 1.362.402.802,30
\$ 703.269.833,81	16		\$ 573.784.900,84	16	-\$ 129.484.932,97
TOTAL			TOTAL		
\$ 9.851.456.813,34	100%		\$ 11.084.374.682,67	100%	\$ 1.232.917.869,33 96,99%
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 7.279.875.279,40	74%	PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 10.751.175.374,44	96,99%
PRESUPUESTO NO EJECUTADO	\$ 77.949.749,23	0,79%			
RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 2.493.631.784,71	25,31%	RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 333.199.308,23	3,01%
			Ejecución 2025 100%		





4.4 Gestión Humana.

En el Departamento de Policía Nariño se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas al fortalecimiento de la estrategia 4D “Un Estilo de Vida Saludable”, del personal y sus familias, estas actividades se realizaron para promover los diferentes estilos de vida saludable que cuenta la institución, se buscó mejorar la salud física y mental de los funcionarios, con estas actividades se quiere fortalecer los lazos de amistades y los lazos familiares, con las diferentes acciones buscamos mejorar la calidad de vida, creando funcionarios más fuertes y comprometidos con la misión de servir y proteger a la comunidad.



4.5 Acciones de mejoramiento de la entidad.

Para el año 2025 el Departamento de Policía Nariño, registro un total de 03 auditorías, realizadas por la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional, con el objetivo de evaluar





DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

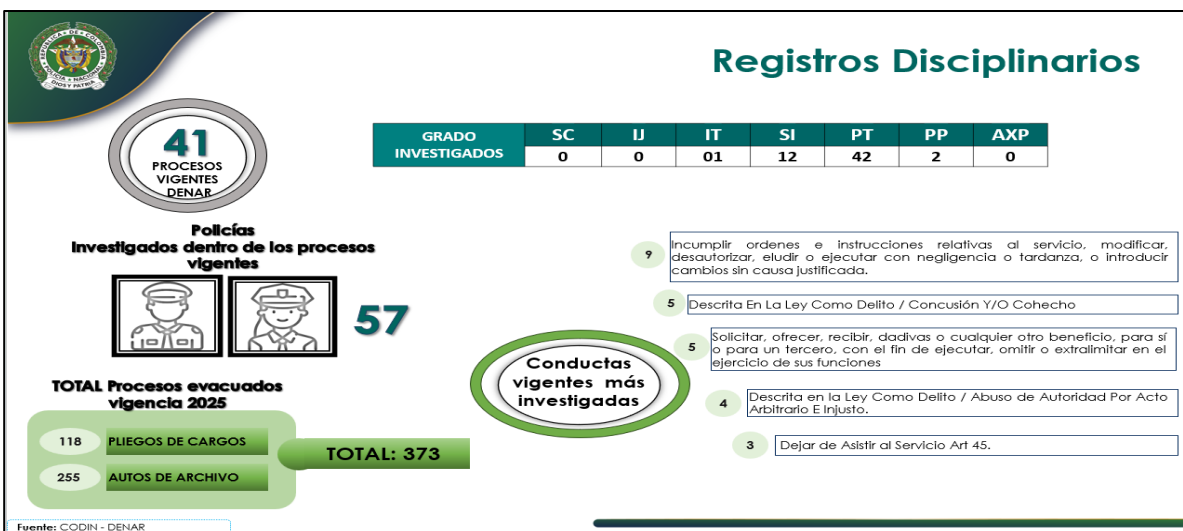
de manera comparable, confiable y pertinente la gestión integral del servicio de policía, en los procesos administración de recursos logísticos y financieros.



Es muy destacable que el Departamento de Policía Nariño haya priorizado la transparencia institucional como un pilar fundamental en la prestación de sus servicios. La transparencia policial no solo fortalece la confianza de la comunidad, sino que también asegura la integridad y el profesionalismo de los miembros de la institución.

La implementación de la Ley 2196 del 2022 es una medida importante para garantizar la rendición de cuentas y la disciplina interna. Para el año 2025, se gestionaron 373 procesos, de los cuales 41 siguen vigentes, esto refleja el compromiso institucional de mantener altos estándares éticos dentro del personal que conforma la unidad policial.

Este enfoque en la transparencia también permite corregir posibles desviaciones y mejorar continuamente la calidad del servicio policial, lo que a su vez contribuye a la mejora de la seguridad y la convivencia en el territorio.





4.6 Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas.

El ejercicio de rendición de cuentas, plantea la aplicación del concepto de "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas", como un espacio abierto donde se expondrán los resultados de la gestión por temáticas, acto que se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2026, a partir de las 09:00 horas, modalidad virtual y presencial, en las instalaciones del centro de convenciones de la cámara de comercio, ubicado en la calle 18 No. 28 - 84 de San Juan de Pasto – Nariño.

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Fecha: 17 de marzo de 2026
Hora: 09:00 am

Transmisión
a través de redes facebook
Policía Nariño

Presidente: Coronel John Jairo Urrea Rozo
Comandante Departamento de Policía Nariño

Para tal efecto, se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará hasta el día 14 de marzo 2026.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9ndCrSHbNW9CsEWr6Ek6zdRUQUVDUIAzVzFOQUtDUUQzSkVDTTZPOUZPUC4u>

Se habilita página web del Departamento de Policía Nariño el link para depositar preguntas, quejas y reclamos.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9ndCrSHbNW9CsEWr6Ek6zdRUQVFKWUJGMFcyNThHN0ZMVTTRDOEwxNVNISy4u>

Se habilita página web del Departamento de Policía Nariño para la transmisión en vivo mediante la aplicación Facebook live.

<https://www.facebook.com/share/18GnUVT7UA/>





5. Conclusiones

- La rendición de cuentas se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2026, a partir de las 09:00 horas, modalidad virtual y presencial en las instalaciones del centro de convenciones de la cámara de comercio, ubicado en la calle 18 No. 28 - 84 de San Juan de Pasto – Nariño, para dar a conocer la gestión vigencia 2025, realizada por parte del Departamento de Policía Nariño, con ello se busca generar un espacio de interacción con la comunidad en general, de información en la gestión administrativa y operativa de acceso público, donde se permita una comunicación para el mejoramiento de las relaciones entre la Policía Nacional y demás grupos de valor que aportan de manera solidaria a la preservación de la seguridad y convivencia ciudadana.
- El Departamento de Policía Nariño, para la vigencia 2025 ha logrado un avance significativo en la reducción del delito, como el hurto a personas menos 175 casos en comparación al año 2024 con un porcentaje del -8%, observándose que en lo corrido del año 2025 se logró una reducción considerable en el delito de homicidio frente al año 2024, con menos 80 casos correspondiente al -25%. Igualmente, el homicidio obtuvo una disminución del 25% en comparación al año 2024. Estos resultados se traducen en la cifra más sobresaliente en reducción del homicidio durante los últimos 20 años, lo cual representa no solo una mejora en la seguridad, sino también una mayor confianza de la comunidad en las instituciones encargadas de su protección, siendo el mayor logro frente a este fenómeno durante dos décadas.
- El Departamento de Policía Nariño se consolidó durante la vigencia 2025 un avance integral en materia de seguridad, convivencia, prevención, transparencia institucional y acercamiento con la comunidad, los resultados obtenidos no solo fortalecen la tranquilidad ciudadana, sino que también demuestran la capacidad operativa, humana y administrativa de la unidad para responder a los desafíos del territorio.
- Las acciones preventivas, combinadas con el desarrollo humano, son esenciales para promover la paz y el bienestar de los ciudadanos. Al involucrar a la comunidad en el proceso, ya sea a través de campañas educativas, espacios de diálogo o programas de apoyo, se refuerza la confianza y cooperación mutua, lo cual es fundamental para una convivencia pacífica.
- Durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de manera presencial y virtual, la ciudadanía podrá realizar propuestas o preguntas, las cuales deberán estar previamente registradas en los formatos establecidos, con fin de ser resueltas.
- Ha fortalecido de manera significativa la triada Comunidad – Policía – Instituciones, aportando de forma constante a la reducción de los delitos en las comunidades que integran este departamento. Su labor está orientada a garantizar un entorno de paz, estabilidad y desarrollo, mediante el permanente acercamiento a la ciudadanía y la implementación de programas de participación cívica tales como frentes de seguridad, espacios pedagógicos, encuentros comunitarios, Jóvenes a lo Bien, entre otros. Estas acciones permiten consolidar la confianza, fortalecer la cooperación y promover la corresponsabilidad en la construcción de territorios seguros.

